



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

REFERENCIA	NOMBRE DE AUDITORIA	PROCESO AREA AUDITADA	FECHAS DE REALIZACIÓN (INICIO Y CIERRE)	FECHA DEL INFORME
A-MC-SIGI-02	Auditoría de Gestión Institucional	Proceso Direccionamiento Estratégico – Oficina Asesora de Planeación /Procesos de la Agencia	09/02/2015 20/02/2015	23/04/2015

AUDITOR RESPONSABLE
Marcela Villate Tolosa
EQUIPO DE AUDITORES
No aplica

1. CRITERIOS:

1.1 CALIDAD

No aplica

1.2 CONTROL INTERNO

- Ley 152 de 1994 y Decretos reglamentarios,
- Decreto 4085 de 2011,
- Ley 489 de 1998,
- Decreto 2482 de 2012,
- Otra normatividad legal y documentación interna aplicable al proceso.

2. OBJETIVOS:

2.1 CALIDAD

No aplica

2.2 CONTROL INTERNO

- Efectuar seguimiento a la gestión de la ANDJE frente a lo establecido en el Direccionamiento Institucional.
- Verificar su adecuado desarrollo y documentación.
- Verificar el cumplimiento de los planes, cronograma de implementación y operación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI).
- Establecer los avances en relación con evaluación anterior.

3. ALCANCE:

Seguimiento y evaluación a los Planes de Operación del Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI) para el periodo de Julio a Diciembre de 2014.

4. LIMITACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

En el desarrollo de la evaluación se presentaron limitaciones en los tiempos de entrega de la información (soportes) para verificar el cumplimiento de los Planes Operativos.

5. DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- Decreto 4085 de 2011.
- Resolución 061 de 2014 - Plan Estratégico 2014 – 2018 de la ANDJE
- Plan de Acción Institucional 2014.
- Resolución 191 de 2013.
- Metodología para la Implementación Modelo Integrado de Planeación y Gestión - DAFP
- Plan Operativo de la Dirección General (DGEN)
- Plan Operativo de la Dirección de Gestión de la Información (DGI)

- Plan Operativo de la Secretaría General (SGEN)
- Informe de Implementación MIPG a Diciembre de 2014.
- Informe de Implementación Políticas de Desarrollo Administrativo 2014.
- Informe de Gestión Cuarto Trimestre de 2014
- Informe de Gestión Anual 2014.
- Soportes Planes Operativos de DGEN, DGI y SGEN
- Herramienta SIGI (listado maestro de documentos, reporte de trazabilidad, reporte de actas)

6. RESUMEN DEL INFORME:

6.1 Elemento de la normas de calidad	Numeral de la Norma	Número de no conformidades
Sistema de gestión de la calidad	No aplica	No aplica
Responsabilidad de la dirección	No aplica	No aplica
Gestión de recursos	No aplica	No aplica
Realización del producto o prestación del servicio	No aplica	No aplica
Medición, análisis y mejora	No aplica	No aplica
Total de no conformidades		

6.2 Normas de Control Interno	Criterio	Número de hallazgos
Total de hallazgos		0

7. INFORME

7.1 FORTALEZAS

En el marco de la auditoria se evidenció:

- La Oficina Asesora de Planeación (OAP) realizó seguimiento a los Planes Operativos 2014, lo cual se ve reflejado en los informes de gestión trimestral y anual publicados en la página web de la entidad http://defensajuridica.gov.co/gestión/informes/informes-gestión/Paginas/informes_gestion_trimestrales.aspx.
- A diciembre 31 de 2014 se tiene alimentada la herramienta SIGI.
- La OAP lideró la construcción participativa de la Planeación Estratégica 2015-2018 "Construimos un Nuevo País en Términos de Defensa Jurídica del Estado" y el acompañamiento a las dependencias en la elaboración de los Planes Operativos para la vigencia 2015 como lo establece el Decreto 4085 de 2011 en su artículo 13.
- Las dependencias auditadas (Dirección General, Dirección de Gestión de la Información y Secretaría General) están dando cumplimiento a las indicaciones dadas por la OAP de tener una carpeta digital con los soportes de las actividades desarrolladas para cada corte y la entrega oportuna de los informes de gestión por trimestre y el diligenciamiento del cuadro de seguimiento.
- Se evidenció que cada una de las dependencias tiene establecido un funcionario responsable de consolidar la información de los Plan Operativos y de su reporte.

7.2 CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

En el desarrollo de la auditoria se evidenció que se ha dado cumplimiento a los siguientes principios:

- Eficacia: Se dio cumplimiento en la ejecución de las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual 2014 en un 99% a diciembre 31 de 2014, así mismo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión ha avanzado en un 74% y el Sistema de Gestión de Calidad en el 71%.
- Transparencia y publicidad: Los resultados de los seguimientos a los Planes de Acción están publicados en la web en el link <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/plan-estrategico-2014/Paginas/default.aspx>.

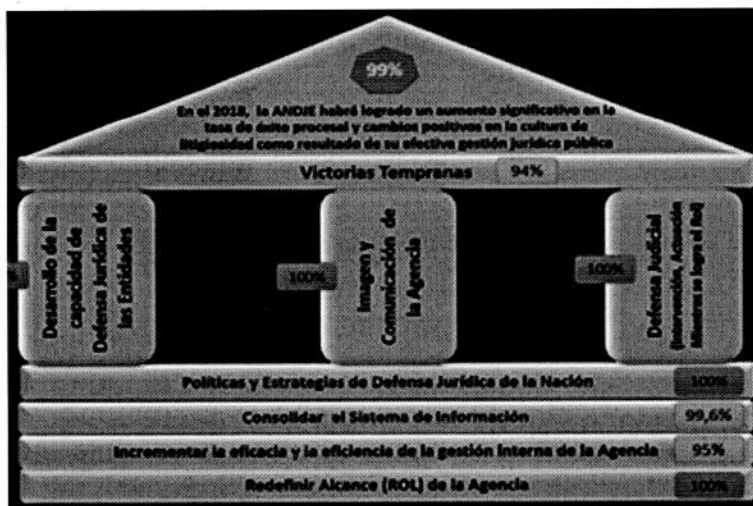
7.3 CONTENIDO

SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO 2014 – 2018.

La ANDJE desarrollo su proceso de planeación con el liderazgo de la Alta Dirección, la orientación de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la intervención de todas las áreas. El vínculo web <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/Planes-Programas-Proyectos/plan-estrategico/plan-estrategico-2014/Paginas/default.aspx> evidencia los actos administrativos y los instrumentos desarrollados para desarrollar su Planeación Estratégica.



Se constató el control sobre la ejecución y ajuste del Plan de Acción Institucional 2014 por parte de la Entidad y los responsables de las áreas, así como por parte de la OAP, evidenciándose en el numeral 6 del Informe de gestión 2014 en el reporte de los resultados, resumidos en el siguiente gráfico:



En la página web de la Entidad se divulgó este Informe de gestión (vínculo <http://www.defensajuridica.gov.co/gestion/informes/informes-gestion/Paginas/default.aspx>).

De acuerdo a lo informado por la OAP se realizó ajuste y revisión del Plan Institucional 2014 en seis (06) de

las nueve dependencias, presentando modificaciones en los siguientes aspectos:

TIPOS DE CAMBIOS SOLICITADOS	SG	DGI	DDJ	OAJ	DPE	DGEN
MODIFICACION EN REDACCIÓN			4			
CAMBIO INDICADORES/META	2	4	1	1		
CAMBIOS POR ORTOGRAFIA				3		
ELIMINACION DE ACTIVIDADES		3	3		2	2
TOTAL CAMBIOS SOLICITADOS	2	7	8	4	1	2

En seguimiento realizado por la Oficina de Control interno a los Planes Operativos evidenció que las dependencias realizaron ajustes enunciados anteriormente, en donde el Plan Operativo Institucional de la Agencia finalizó la vigencia 2014 con 62 acciones y 162 actividades.

En la validación efectuada con la OAP se anunció que "ninguno de los cambios enunciados afectó directamente el cumplimiento del Plan Estratégico, dado que las acciones eliminadas no tienen impacto y lo que se realizó fue ajuste en las metas porcentuales".

Así mismo en el marco de la auditoria se verificó en las dependencias de la muestra (Dirección General, Secretaría General y Dirección de Gestión de la Información) el cumplimiento de los Planes Operativos para el tercero y cuarto trimestre encontrando que se cumplió con la entrega de los reportes de acuerdo a los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación, que los soportes reposan con el responsable de consolidar la información de acuerdo con los parámetros dados, que en la herramienta SIGI se tiene registrados los indicadores a cada una de las acciones y actividades establecidas por las dependencias las cuales registran el reposa los avances de los tres (03) primeros trimestres dado que el cuarto trimestre la información se registra en el mes de enero, y que las modificaciones a los planes operativos se realizaron utilizando la metodología establecida por la Oficina Asesora de Planeación (OAP) mediante el formato "Solicitud de Ajuste al Plan de Acción Anual".

SEGUIMIENTO AL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

Con el fin de establecer el grado de avance en la implementación del MIPG, la Oficina Asesora de Planeación aplicó el cuestionario del FURAG 2013 con la metodología del DAFP, dando como resultado un avance en la implementación del 74% a diciembre de 2014.

La Oficina de Control interno realizó el seguimiento a la implementación del MIPG tomando como parámetro los requerimientos mínimos establecidos en la Guía Metodológica de Implementación del MIPG presentando un avance del 78%.

Las variaciones porcentual se presentaron en tres políticas como se muestra a continuación:

MA

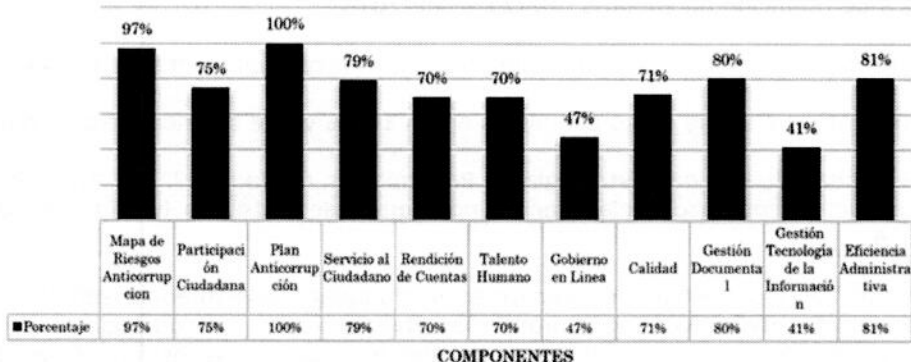
GRÁFICA COMPARATIVA DE LAS POLITICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO



Fuente Elaboración OCI

Adicionalmente se verificó el avance por componentes, en donde no se reflejan individualmente los componentes modernización institucional el cual está inmerso dentro del componente de Gestión Documental, y el de transparencia y acceso a la información como se enuncia a continuación:

Estado Implementacion por Componente



Fuente Informe de Implementación MIPG de la Oficina Asesora de Planeación

Las variaciones porcentuales se deben a:

En relación con la Política de Transparencia, Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano.

Se verificó desde cada uno de sus cinco (05) componentes encontrando diferencias en los siguientes componentes:

- **Componente Servicio al Ciudadano.** Avance del 79%. Al ser revisado por la OCI se evidenció un avance del 78% la diferencia se debe a:

- Están en desarrollo dos elementos (soporte en línea: habilitar chats o salas de conversación o video chats como mecanismos de atención al ciudadano en línea y centralización de la atención del usuario en términos de usabilidad generar contenido en el sitio Web de acuerdo con documento denominado "Lineamientos y metodologías en usabilidad para el Gobierno en línea) del requerimiento Esquemas de Atención por múltiples canales electrónicos.
- No se ha dado cumplimiento al requerimiento "El sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y

denuncias se debe integrar con las plataformas unificadas de quejas y/o denuncias que hayan desarrollado los organismos de control y las superintendencias”.

- Componente Rendición de Cuentas. Avance del 70%, la cual al verificar las acciones por la OCI el avance sería del 65%, debido a:

Actividades que en el FURAG que fueron dadas como cumplidas y que a la fecha de la auditoria se encontraban en desarrollo como:

- Pregunta 30 “¿La Entidad ha realizado caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés atendidos?”
- Pregunta 92 “¿La Entidad definió una estrategia de participación ciudadana?”
- Pregunta 127 “En el proceso de apertura de datos la Entidad cuenta con (b) inventario de información y análisis jurídico del mismo.

Por otra parte, se encuentran estas actividades como cumplidas en el 2014:

- Habilitar canales de interacción en línea durante el evento de Rendición de Cuentas.
- Pregunta 123 “Evaluación de cada una de las acciones de la estrategia de rendición de cuentas”.
- Pregunta 124 “Evaluación en general la estrategia de rendición de cuentas”.
- Pregunta 108 “Publicación de los resultados de la consulta de los temas y contenidos para la rendición de cuentas, identificando las prioridades establecidas por los ciudadanos”.

Situaciones reportadas en el informe de Auditoría al Proceso de Rendición de Cuentas entregado el 19 de diciembre de 2014 y que está adelantando la OAP junto con la Oficina de Comunicaciones una vez realizada la audiencia pública de rendición de cuentas (marzo 25 de 2015).

- Componente Participación Ciudadana. Avance del 75%; al verificarlo presenta un avance del 73% debido a:

A la pregunta del FURAG que se dio como cumplidas en un 100% y que se encuentra en desarrollo:

- Pregunta 92 “La Entidad definió una Estrategia de Participación Ciudadana?”, de acuerdo a lo evaluado por la OCI esta actividad se comenzó a elaborar en noviembre de 2014, no ha sido revisada y aprobada a diciembre de 2014.

Y de la pregunta 104 “De los ejercicios de participación ciudadana adelantados, señale en cuales temas se publicaron los documentos definitivos incorporando las observaciones y recomendaciones que se recibieron de los participantes por todos los canales, incluidos los electrónicos”, la cual está en desarrollo.

En relación con la Política de Talento Humano.

Se evidenció que el utilizar la metodología de evaluación del FURAG emitida por el DAFP conlleva a que no se presente un avance en la Política del 100% debido a los casos que se presentan a continuación:

- Pregunta 197 “Indique la metodología utilizada para formular el Plan Anual de Vacantes”, prestando un avance del 13% debido a que la entidad no cuenta con una metodología propia.
- Pregunta 198 “señale las formas utilizadas para la provisión de las vacantes” la cual presenta un avance del 15%, a lo que la entidad no puede obtener el 100% por no incluir literales como (d) orden judicial, (e) derecho preferencial a ser incorporado, (f) traslado de desplazados.
- Pregunta 207 “Identifique los temas que se incluyeron en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia”, presentando un avance del 72% debido a que no se incluyeron temas como (a) Planificación, Desarrollo Territorial y Nacional, (B) Integración Cultural, (J) Relevancia internacional y (M) derechos humanos.
- Pregunta 222 “Señale los programas de bienestar que realiza la entidad” con un avance del 46% debido a

que no se incluyeron actividades como: (d) capacitación informal en artes y artesanías, (e.) promoción de programas de vivienda y (h) adaptación laboral.

Situaciones que disminuyen la calificación del avance en la implementación de la política.

Por otra parte, al verificar preguntas que fueron calificadas en el FURAG con cero (0) como:

- Pregunta 197 "Indique la metodología utilizada para formular el Plan Anual de Vacantes".
- Pregunta 223 "La entidad ha realizado planes de incentivos para equipos de trabajo".

Se encuentra que son actividades que están en desarrollo y establecidas en el Plan de Bienestar de la Agencia 2014.

En relación con la Política de Eficiencia Administrativa.

Se verificó desde cada uno de sus cinco (05) componentes encontrando diferencias en los siguientes componentes:

- Componente Gestión Documental, con un avance del 80% donde al verificar presenta para la OCI un avance del 71% donde estas variaciones se deben a:

La inclusión dentro de este componente de las preguntas del Componente de Modernización Institucional las cuales fueron valoradas con 100% como:

- Pregunta 359 "¿En los últimos dos años La Entidad adelantó un proceso de reforma organizacional?".
- Pregunta 361 "¿La Entidad necesita un proceso de modernización institucional?".
- Pregunta 362 "¿Señale cuál de las siguientes etapas ha realizado la Entidad en el proceso de modernización a 31 de diciembre?".

Lo que ocasionó el incremento en el valor porcentual.

- Componente Gestión de Tecnología se debió a que en diciembre se inició el levantamiento de la información de acuerdo con los lineamientos dados por Ministerio de las Tecnologías para la elaboración del Protocolo de Internet IPv6. Así mismo se firmó el convenio con la firma Ernst&Young para el levantamiento de los riesgos de la información física y digital y así dar cumplimiento con el requerimiento de Implementar un sistema de gestión de seguridad de la información. Finalmente no se cuenta la Agencia no ha publicado servicios de intercambio de información en Catálogo de Servicios de Intercambio del Portal del Estado Colombiano.

- El componente de Eficiencia Administrativa y Cero Papel, con un avance del 80% donde al verificar presenta para la OCI un avance del 83%, la diferencia debido a:

- A la pregunta 309 "Cuántos procesos de los que son susceptibles de ser automatizados ya lo están?, se le dio un valor del 27%.

Por otra parte, se encuentra en desarrollo actividades como:

- Establecer la línea base: ¿Cuánto papel se consume?
- Reconocer y adoptar experiencias exitosas de reducción del consumo de papel y promover el cambio de cultura organizacional.

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

La Oficina Asesora de Planeación reportó que el Componente de Gestión de Calidad, de acuerdo a las preguntas del FURAG presenta un avance en la implementación del 71% a 31 de diciembre de 2014. Por su parte la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento del mismo encontrando que:

Al verificar las preguntas del FURAG se encontró que hay actividades que fueron calificadas como cero (0)



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

como son:

- Pregunta 260 "¿Los Mapas de Riesgos fueron socializados?", a lo cual se evidenció que a 31 de diciembre en la herramienta SIGI estaban publicados el mapa de riesgos institucional el cual enuncia los riesgos por cada uno de los procesos.
- Con relación a la pregunta 248 "¿En cuántos de esos procesos se han generado: a) acciones correctivas b) acciones preventivas c) acciones de mejora?", es importante aclarar que la Agencia suscribió en el 2014 dos Planes de Mejoramiento con la Contraloría General de la Republica; el ocasional y el semestral en donde se enunciaron las acciones correctivas para cada uno de los planes.
- Pregunta 264 "¿En la Entidad, cuántos controles a los riesgos de gestión, a) se han identificado b) se han revisado para determinar su efectividad?; la OCI en el marco de la auditoria de Administración del Riesgo a diciembre de 2014 evidenció que se levantaron los riesgos para cada proceso y que quedaron establecidos los controles para mitigarlos. Para lo cual se enunció que falta por realizar el seguimiento a los mapas de riesgos.

Por otra parte, cabe resaltar que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado está trabajando en:

- El seguimiento, medición y análisis de los procesos
- Revisión y actualización de los procesos y procedimientos.
- Seguimiento a las necesidades y expectativas de los clientes
- En la elaboración y actualización permanente del nomograma de la entidad.
- Realizar análisis de indicadores para establecer posibles ajustes.
- Realizar la revisión a la Política de Calidad para su adecuación continua.

Se recomienda establecer mecanismos para que la Política de Calidad sea comunicada y entendida por los servidores públicos y/o particulares que ejercen funciones públicas dentro de la entidad.

SEGUIMIENTO AL MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS.

De acuerdo al listado maestro de documentos reportado en la herramienta SIGI a diciembre 31 de 2014, se tienen registrado por procesos los siguientes documentos:

PROCESOS	TIPO DE DOCUMENTO										TOTAL DOCUMENTOS
	CARACTERIZACIÓN	PROCEDIMIENTOS	FORMATOS	MANUALES	INSTRUCTIVOS	GUÍA	POLÍTICA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLANTILLAS	PROTOCOLOS	
COORDINAMIENTO ESTRATÉGICO	1	7	17	5	0	2	0	0	0	0	32
INTELIGENCIA PARA LA DEFENSA JURÍDICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERESES Y COMUNICACIONES	1	3	4	0	0	0	0	0	0	0	8
GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE DEFENSA JURÍDICA	1	4	14	0	0	0	0	3	0	0	22
GESTIÓN DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIDENSO	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0	7
GESTIÓN DEL CONFLICTO JURÍDICO	1	10	0	0	0	0	0	0	0	0	11
GESTIÓN DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES PARA LA DEFENSA JURÍDICA	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	6
GESTIÓN DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO	1	4	0	0	1	0	0	0	0	0	6
GESTIÓN DOCUMENTAL	1	7	17	0	1	0	0	0	3	0	29
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	1	7	34	0	0	0	0	0	0	0	42
GESTIÓN CONTRACTUAL	1	0	12	2	0	0	0	0	0	0	15
GESTIÓN FINANCIERA	1	5	4	0	0	0	0	0	0	0	10
GESTIÓN LEGAL	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
GESTIÓN DE BIENES Y SERVIDOS	1	1	7	0	0	0	0	0	0	0	9
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	1	0	3	0	0	0	2	0	0	0	6
MEJORA CONTINUA	1	2	7	0	0	0	0	0	0	0	10
TOTAL DOCUMENTOS	16	58	123	7	2	2	2	3	3	0	216

En revisión a los procesos enunciados se evidenció que algunos tienen documentos asociados que no se encuentran publicados en la herramienta SIGI como es el caso de:

- El Manual de Calidad, entregado en la auditoria
- El Manual de Procesos y Procedimientos DE-M-03 aprobado el 19 de septiembre.

- La Guía para la Elaboración y Control de Documentos DE-G-01 enunciada en el procedimiento Elaboración y Control de documentos del SIGI DE-P-02.

Por otra parte, se evidenció que el Manual de Calidad se encuentra codificado como DE-M-05, versión cero y en el SIGI está enunciado con ese código el Manual de Planeación Estratégica aprobado el 22/09/2014.

Así mismo se evidencia lo dinámico del Sistema de Gestión de Calidad por cuanto se evidencia el control de los documentos anulados (18), de los documentos que han tenido ajustes reportados en el número de la versión.

En cuanto al nomograma se evidenció que en la herramienta SIGI se han reportado las normas de nueve (09) procesos, faltando siete (07), de acuerdo a lo evidenciado la Oficina Asesora de Planeación ha solicitado en diferentes ocasiones los nomogramas a las dependencias responsables. Faltando los procesos de Inteligencia para la Defensa Jurídica, Gestión de Información Defensa Jurídica, Gestión de Prevención del Daño Antijurídico, Gestión de Competencias Institucionales para la Defensa Jurídica, Gestión Contractual y Gestión de Tecnologías de la Información.

SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS REPORTADOS EN LA AUDITORIA ANTERIOR

Se realizó seguimiento a los cinco (05) hallazgos resultado de la auditoria anterior como se evidencia a continuación:

HALLAZGOS	SEGUIMIENTO
No se dio cumplimiento con la publicación del Plan Estratégico antes del 31 de Enero, y acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior como lo establece la Ley 1474 de 2011 en su artículo 74, este fue publicado de acuerdo a lo informado por la responsable el 21 de marzo de 2014 a las 3:09 p.m.	Se evidenció que el Plan Estratégico 2015 fue publicado el 31 de enero de 2015.
No se dio cumplimiento al tiempo establecido para la elaboración de las actas de la sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo como lo establece la Resolución 191 de 2013 en su artículo 5, numeral 1 (cinco (05) días siguientes a la correspondiente sesión).	Las actas se están elaborando dentro de los cinco días siguientes a la finalizada de la sesión, pero están siendo revisadas por los participantes una o dos semanas antes de la sesión siguiente y firmadas en la sesión siguiente. Situación que se piensa corregir con la utilización de la herramienta SIGI.
No se ha iniciado la documentación de los mapas de riesgos por procesos e institucional, en cumplimiento con lo enunciado en el Manual de Políticas de la ANDJE en el numeral 6.1 Política de Administración de Riesgos; como lo establece el Decreto 1537 de 2001 y el Decreto 943 de 2014 donde se adopta el Manual técnico del MECI 2014 y la Resolución 061 de 2014 donde en el artículo 9 se adopta el Manual de Políticas de la ANDJE.	Se estableció el Mapa de Riesgos por Procesos e institucional el cual quedó conformado por 157 Riesgos como se evidencia en la herramienta SIGI en el link: http://calidad.defensajuridica.gov.co/index.php?op=7
No se evidenció de acuerdo a lo verificado y relacionado que se esté levantando el procedimiento de producto y/o servicio no conforme como lo establece la norma NTC GP1000:2009.	Procedimiento Producto y/o servicio no conforme, esta codificado DE-P-06, el cual quedó elaborado y aprobado el 19 de septiembre de 2014, y se encuentra publicado en la herramienta SIGI
No se tiene definido una metodología, proceso o procedimiento para los planes de mejoramiento, como lo establece el MECI 1000:2005 (numeral 3.3. Planes de Mejoramiento), NTCGP1000:2009 (numeral 8.5 Mejora Continua) y MECI 2014 (2.3 Componente Planes de Mejoramiento).	Se cuenta con la herramienta SIGI la cual establece la suscripción de los planes de Mejoramiento, pero no hay un procedimiento o metodología documentada para su realización.

8. DESCRIPCIÓN DE LA (S) NO CONFORMIDAD (ES) Y/O HALLAZGO (S)

8.1. NO CONFORMIDADES EN SISTEMA DE CALIDAD

REQUISITO DE LA NORMA	NO CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica	No Aplica
No Aplica	No Aplica	No Aplica



INFORME DE AUDITORIA INTERNA

8.2. HALLAZGOS EN SISTEMA DE CONTROL INTERNO

REQUISITO DE LA NORMA	HALLAZGOS	OBSERVACIONES
NTCGP 1000:2009 NUMERAL 4.2.1 Manual Técnico del MECI 2014. Eje Transversal: Información y Comunicación		La política de calidad o Política del Sistema Integrado de Gestión Institucional adoptada por la ANDJE no ha sido socializada, no se encuentra publicada en la herramienta SIGI.
Manual Técnico del MECI 2014. Eje Transversal: Información y Comunicación.		Los Objetivos de Calidad enunciados en el Manual del SIGI no han sido socializados
Manual Técnico del MECI 2014. Eje Transversal: Información y Comunicación		La OAP elaboró el Manual del Sistema Integrado de Gestión Institucional el cual no ha sido socializado.
MECI 2014 Modelo de Operación por procesos NTC GP1000: 2009 numeral Control de Documentos 4.2.3		El Manual de Calidad se encuentra codificado como DE-M-05, versión cero. En el SIGI se encuentra publicado el Manual de Planeación Estratégica con ese código y está aprobado desde el 22/09/2014, lo que genera duplicidad en la codificación.
Manual Técnico del MECI 2014. Eje Transversal: Información y Comunicación		En la herramienta SIGI no está publicado el Manual de Proceso y Procedimientos DE-M-03 aprobado en septiembre de 2014 pero si está publicado en el icono de la página web Ley de Transparencia.
Manual Técnico del MECI 2014. Eje Transversal: Información y Comunicación		No está publicada en la herramienta SIGI la Guía para la Elaboración y Control de Documentos DE-G-01 enunciado en el procedimiento elaboración y control de documentos del SIGI DE-P-02

9. RECOMENDACIONES:

- Publicar y socializar la herramienta SIGI la "Guía para la elaboración y control de documentos del Sistema Integrado de Gestión Institucional" y socializarla con el fin de que todas las dependencias en la elaboración de los documentos cumplan con lo estipulado en la guía y de esta forma evitar hacer retrocesos.
- Publicar y socializar el Manual de Sistema de Gestión Institucional a todos los servidores de la ANDJE y publicarlo en la herramienta SIGI.
- Dar a conocer a todos los funcionarios de la entidad la Política y objetivos de Calidad.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor

Firma Jefe de Control Interno ANDJE